



**TLAXCALA**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

2 0 1 1 - 2 0 1 6

**INFORME DE RESULTADOS.  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**



ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 9 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

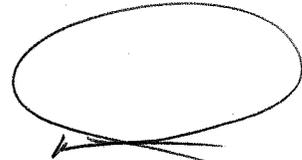
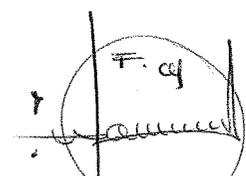
**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

*Quint*

*9*

*[Handwritten signature]*

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 11 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p>2. Derivado de la verificación al Control Interno que debe estar implementado en el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura de lo cual el Titular y servidores públicos deben observar para la mejor consecución de los objetivos, este no se ha llevado a cabo contraviniendo a lo dispuesto en los Lineamientos publicados el veintinueve de enero del ejercicio dos mil dieciséis.</p> <p><b>CAUSAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de seguimiento de la Dirección y áreas correspondientes.</li> <li>Inobservancia de la normatividad aplicable.</li> </ul> <p><b>EFFECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de mejora continua por los riesgos que existen para el logro de las metas.</li> <li>Incumplimiento de los objetivos.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal.</li> <li>Artículo 59 fracciones I, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</li> </ul>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>La Dirección aunado a las diferentes áreas correspondientes deberán dar el seguimiento en la actualización e implementación del Control Interno con los procedimientos específicos con apego a los Lineamientos establecidos para ello.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Deberá presentar a este Órgano de Control la evidencia documental de las acciones que se están realizando para la adopción e implementación de los Lineamientos de Control Interno.</p>	 <p>Maestro Willebaldo Herrera Téllez Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>  <p>Licenciada Alejandra Flores Montalvo. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>

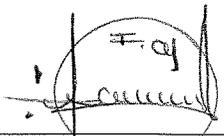
Jorge López Márquez.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.  
Licenciada en Contaduría Pública.  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Rubén Acoltzi Muñoz.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 12 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

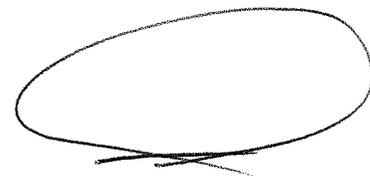
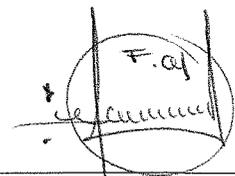
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p>3. Se solicitaron las Actas de Sesión celebradas por el Consejo Directivo de los cual se pudo constatar que estas no se están celebrando en los periodos que marca su Decreto de Creación y su vez el Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura en los cuales se establece que deberán celebrar las Sesiones Ordinarias por lo menos una vez cada dos meses, por lo consiguiente el Órgano de Gobierno no está analizando y debatiendo los asuntos de importancia en los tiempos establecidos.</p> <p><b>CAUSAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de control y supervisión por parte de la Dirección y áreas correspondientes.</li> <li>• Inobservancia de la normatividad.</li> </ul> <p><b>EFFECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asuntos importantes que resolver no se atienden de manera inmediata.</li> <li>• Incumplimiento con las disposiciones aplicables.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 8 del Decreto de Creación del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</li> <li>• Artículo 9 Fracción I del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</li> <li>• Artículos 58 y 59 fracciones I, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado.</li> </ul>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>La Dirección en conjunto con las áreas correspondientes deberán programar las sesiones Ordinarias apegándose a lo establecido en la norma, con el fin de dar a conocer los asuntos relevantes al Consejo directivo y se puedan llevar a cabo la toma de decisiones en los asuntos que le compete al Instituto.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Deberá presentar a este Órgano la justificación de del por qué no se llevan a cabo las sesiones Ordinarias en los plazos establecidos y tomar la recomendación de realizarlas como lo marcan de las disposiciones legales.</p>	 <p>Maestro Willebaldo Herrera Téllez Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>  <p>Licenciada Alejandra Flores Montalvo. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>

Jorge López Márquez.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.  
Licenciada en Contaduría Pública.  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Rubén Acoltzi Muñoz.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Auditor.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 13 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

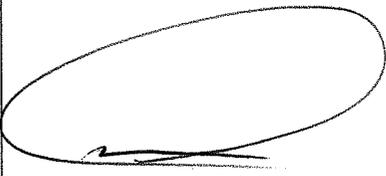
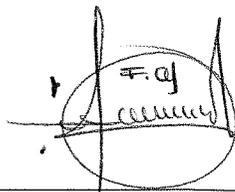
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p>4. Derivado del análisis a las cuentas bancarias pertenecientes al Instituto Tlaxcalteca de la Cultura se observan algunas que provienen de ejercicios anteriores y en algunos caso mantienen saldos mismos que no se han aplicado, por lo que deberá realizar un análisis detallado de cada una de ellas para conjuntar los importes con los que se cuentan, dar de conocimiento al Órgano de Gobierno en los proyectos en los que se aplicará el saldo y cancelar las cuentas una vez que se agotaron los recursos, así mismo las que corresponden al presente ejercicio deberán quedar canceladas al cierre del mismo.</p> <p><b>Anexo I.</b></p> <p><b><u>CAUSAS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de control y seguimiento por parte del Departamento de Administración y Finanzas.</li> <li>• Mala ejecución de los recursos en su momento.</li> </ul> <p><b><u>EFECTO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se llevaron a cabo el cumplimiento de metas y objetivos al haber quedado remanente por ejercer.</li> </ul> <p><b><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 24 Fracción IV del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa y de los Lineamientos de Austeridad del Gasto Publico y el Programa de Cierre de la Administración 2011-2016.</li> <li>• Artículos 58 y 59 fracciones I y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</li> </ul>	<p><b><u>PREVENTIVA:</u></b></p> <p>El Departamento de Administración y Finanzas en conjunto con las áreas correspondientes deberán analizar las cuentas para proceder a la consolidación de estas y ver en qué proyecto pudieran ejercer el recurso que se encuentra en estas.</p> <p><b><u>CORRECTIVA:</u></b></p> <p>Deberán presentar a este Órgano de Control las acciones que se están realizando para depurar las cuentas en mención y una vez terminado el proceso proceder a la cancelación de las mismas.</p>	 <p>Maestro Willebaldo Herrera Téllez Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>  <p>Licenciada Alejandra Flores Montalvo. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>

Jorge López Márquez.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.  
Licenciada en Contaduría Pública  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Rubén Acoltzi Muñoz.  
Licenciado en Contaduría Pública  
Auditor.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 14 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

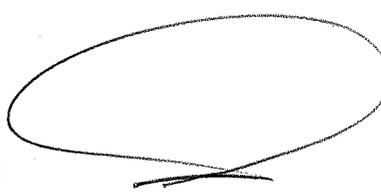
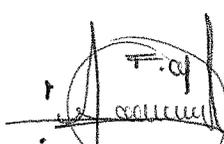
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p>5. De la revisión realizada a las conciliaciones bancarias de las cuentas que son propiedad del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura se observan cheques en tránsito que se vienen arrastrando desde el ejercicio dos mil quince y del presente con antigüedad de más de cuatro meses desconociendo el por qué los beneficiarios no los cobraron en el tiempo de expedición por lo que deberán cancelarlos y realizar las afectaciones correspondientes contable y presupuestalmente.</p> <p><b>ANEXO II.</b></p> <p><b>CAUSAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de control y supervisión por parte del Departamento de Administración y Finanzas a las áreas correspondientes.</li> <li>Inobservancia de la normatividad aplicable.</li> </ul> <p><b>EFFECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de transparencia en la información financiera del Instituto por el correcto uso de recursos públicos.</li> <li>Incumplimiento de los objetivos del Instituto.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 24 Fracción IV del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa y de los Lineamientos de Austeridad del Gasto Publico y el Programa de Cierre de la Administración 2011-2016</li> <li>Artículo 59 fracciones I, II, V y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</li> </ul>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>El Departamento de Administración y finanzas deberá realizar supervisiones constantes e implementar un control de pagos a través de cheques para verificar que estos se vayan cobrando inmediatamente por los beneficiarios evitando que estos se vean reflejados en las conciliaciones bancarias con apego a la norma establecida por la aplicación de los recursos públicos.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Deberá presentar a este Órgano de Control la evidencia documental de los cobros de estos cheques o en su caso la cancelación así como sus respectivos asientos contables.</p>	 <p>Maestro Willebaldo Herrera Téllez Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>  <p>Licenciada Alejandra Flores Montalvo. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>

Jorge López Márquez.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.  
Licenciada en Contaduría Pública.  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Rubén Acoltzi Muñoz.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Auditor.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 15 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p>6. En la revisión realizada a la balanza de comprobación al treinta de junio de dos mil dieciséis en esta se ve reflejada en la cuenta de Deudores Diversos un importe de \$1,124,259.24 (un millón ciento veinticuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 24/100 Moneda Nacional) misma que a la fecha de esta auditoría no se han realizado las acciones correspondientes para la pronta recuperación o en su caso la comprobación necesaria de estos recursos que en su momento fueron asignados a personal para las diversas actividades del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, por lo que se ve afectando considerablemente el erario público.</p> <p><b>Anexo III.</b></p> <p><b>CAUSAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de control y seguimiento por parte del Departamento de Administración y Finanzas y áreas correspondientes.</li> <li>Inobservancia de la normatividad aplicable.</li> </ul> <p><b>EFFECTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Posible desvío de recursos por la no comprobación.</li> <li>Déficit presupuestal para hacerle frente a otras necesidades.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>Artículos 307, 308 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</li> <li>Artículo 59 fracciones II, IV, VI y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</li> </ul>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>El Departamento de Administración y Finanzas en conjunto con las áreas correspondientes deberán implementar medidas que permitan llevar un control y supervisión adecuado para que la comprobación de los recursos asignados sea en los tiempos que marca la norma y que la información financiera del Instituto sea acorde a las actividades de este.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Deberá presentar a este Órgano de Control la evidencia documental de las acciones que se están llevando a cabo para la pronta recuperación o en su caso la comprobación de los recursos asignados.</p>	 <p>Maestro Willebaldo Herrera Téllez Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>  <p>Licenciada Alejandra Flores Montalvo. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>

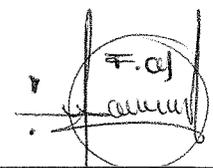
Jorge López Márquez.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.  
Licenciada en Contaduría Pública.  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

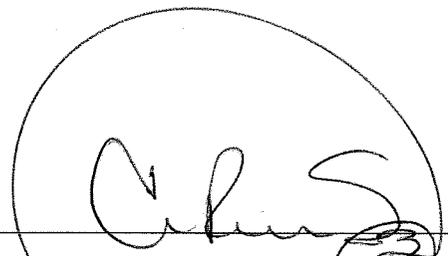
Rubén Acoltzi Muñoz.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Auditores.

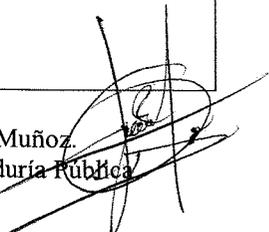
**INFORME DE RESULTADOS.  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 16 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

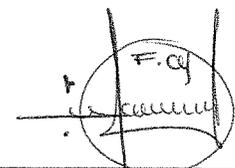
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p>7. Derivado de la revisión realizada al inventario de bienes muebles se observó que éste no se encuentra actualizado, aun cuando se encuentra en el proceso de la integración total este no se ha concluido ya que existen bienes físicamente pero que no se encuentran integrados en el inventario, diversos artículos no se encuentran etiquetados debidamente para poder identificarlos, la ubicación de algunos no se encuentra en el área del resguardante, por lo que deberán realizar el levantamiento físico con la finalidad de ponerlo al día.</p> <p><b>CAUSAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de control y seguimiento por parte del Departamento de Administración y Finanzas y áreas correspondientes.</li> <li>• Inobservancia de la normatividad aplicable.</li> </ul> <p><b>EFFECTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles extravíos o sustracción de los artículos.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 19 fracción VII y del 23 al 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>• Regla 1.1 de las Reglas específicas del Registro y Valoración del Activo del acuerdo por el que se emiten las Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio.</li> <li>• Artículo 59 fracciones II, IV, VI y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</li> </ul>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>El Departamento de Administración y Finanzas en conjunto con las áreas correspondientes deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario en forma periódica con la finalidad de mantenerlo actualizado, realizar las altas y bajas de los bienes y asignarlos a los resguardantes correspondientes de acuerdo a las actividades que desempeñen.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Deberá presentar a este Órgano de Control la evidencia de la actualización completa del inventario de bienes muebles acompañada de la documentación correspondiente.</p>	<p align="center"></p> <p align="center">Maestro Willebaldo Herrera Téllez Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p> <p align="center"></p> <p align="center">Licenciada Alejandra Flores Montalvo. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>

Jorge López Márquez.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

  
Claudia Paredes Sánchez.  
Licenciada en Contaduría Pública.  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

  
Rubén Acoltzi Muñoz.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Auditor.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 17 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.															
<p>8. De la revisión realizada al parque vehicular propiedad del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura se observan unidades que se encuentran en talleres mecánicos con una antigüedad de más de seis meses, denotando la falta de seguimiento en el pago por la reparación de estos, generado por la falta de interés por parte de las áreas correspondientes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VEHÍCULO</th> <th>PLACAS</th> <th>NUMERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chevrolet Chevy</td> <td>XWN2135</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Chevrolet Chevy Monsa</td> <td>XWN2131</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Toyota hiace</td> <td>XWN2137</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Volkswagen Pointer</td> <td>XWN2143</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>CAUSAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de control y seguimiento por parte del Departamento de Administración y Finanzas y áreas correspondientes.</li> <li>Inobservancia de la normatividad aplicable.</li> </ul> <p><b>EFFECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro de las unidades por encontrarse en lugares no propicios para su resguardo y afectación al patrimonio del Instituto.</li> <li>Incumplimiento de los objetivos del Instituto.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 13 fracción IV y 22 del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011-2016.</li> <li>Artículo 17 fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</li> <li>Artículo 59 fracciones I, II, V y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</li> </ul>	VEHÍCULO	PLACAS	NUMERO	Chevrolet Chevy	XWN2135	4	Chevrolet Chevy Monsa	XWN2131	10	Toyota hiace	XWN2137	13	Volkswagen Pointer	XWN2143	18	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>El Departamento de Administración y Finanzas en conjunto con las áreas correspondientes deben realizar los procedimientos establecidos para el mantenimiento de las unidades del parque vehicular del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura en tiempo y en apego a la norma establecida por la aplicación de los recursos públicos.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Deberán presentar a este Órgano de Control las justificación del atraso en la reparación de los vehículos y las acciones que han implementado para el pago y la recuperación de estos.</p>	 <p>Maestro Willebaldo Herrera Téllez Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>  <p>Licenciada Alejandra Flores Montalvo. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.</p>
VEHÍCULO	PLACAS	NUMERO															
Chevrolet Chevy	XWN2135	4															
Chevrolet Chevy Monsa	XWN2131	10															
Toyota hiace	XWN2137	13															
Volkswagen Pointer	XWN2143	18															

Jorge López Márquez.  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.  
Licenciada en Contaduría Pública.  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Rubén Acoltzi Muñoz  
Licenciado en Contaduría Pública.  
Auditor.

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 18 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

**ANEXOS.**

*Carrillo*

*de*

*(Handwritten mark)*

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2016.

ANEXO I: CÉDULA DE CUENTAS BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES SIN MOVIMIENTOS AL 30 DE JUNIO 2016.

FECHA DE APERTURA	NOMBRE DEL BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 01 DE ENERO 2016	SALDO AL 30 JUNIO DE 2016	OBSERVACIONES
26-10-09	Banco Mercantil del Norte. S.A.	0552985114	Restauración de Templos Hueyotlipan, Tepeyanco; Huamantla	\$ 956.26	\$ 951.26	Al treinta de junio se reflejan saldos en las cuentas bancarias de los cuales no tienen movimientos y otros quedan montos pequeños que deberan ser destinados a algun proyecto para cancelar estas cuentas.
05-02-15	Banco Mercantil del Norte S.A.	0264796239	Remodelación Templo Santa María de las Nieves	\$ 16,142.10	\$ 9,127.52	
20-10-14	Banco Mercantil del Norte S.A.	025552700-2	Templo de San Diego de Alcalá, San Diego Metepec	\$ 1,100.97	\$ 1,100.97	
20-10-14	Banco Mercantil del Norte S.A.	0255527011	Templo de San Juan Bautista	\$ 228,936.47	\$ 228,936.47	
20-10-14	Banco Mercantil del Norte S.A.	0257678887	Templo de Santa María Magdalena	\$ 1,227.79	\$ 1,240.52	
20-10-14	Banco Mercantil del Norte S.A.	025767889-6	Templo de San Bernabé Aparicio, Capula Nativitas.	\$ 1,355.52	\$ 1,355.52	
04-06-14	Banco Mercantil del Norte S.A.	023232429-3	Proyectos Culturales 2014	\$ 681,802.21	\$ 632,681.97	
16-04-13	Banco Mercantil del Norte S.A.	0868992596	Subsidio para Proyectos Culturales 2013.	\$ 85,581.80	\$ 3,534.05	
20-07-12	Banco Mercantil del Norte S.A.	0836644111	Programa para el Fortalecimiento de la Infraestructura Municipal de los Estados.	\$ 1,510.70	\$ 1,510.70	
11-03-10	Banco Mercantil del Norte S.A.	0643180170	Subsidio Para Proyectos Culturales del Estado de Tlaxcala	\$ 479.19	\$ 479.19	
2008	Banco Mercantil del Norte S.A.	563583338	Ingresos Propios	\$ 396,775.45	\$ 9,807.28	Sin contrato
	BBVA Bancomer S.A.	109237364	Ingresos Propios	\$ 12,778.44	\$ 12,778.44	Sin contrato.
2005	Banco Mercantil del Norte S.A.	182142752	Gasto Corriente	\$ 521,527.42	-\$ 883.47	Sin contrato y se refleja un saldo negativo.
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 902,620.42</b>	

*Cuicuit*

*De*

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.  
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2016.

ANEXO II: CÉDULA DE CHEQUES EN TRÁNSITO AL 30 DE JUNIO 2016.

NÚMERO DE CUENTA.	NÚMERO DE CHEQUE	FECHA EXPEDICIÓN.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
563583338	588	Se desconoce fecha	2,439.53	Cheques en tránsito que se vienen arrastrando desde el ejercicio 2015 sin que a la fecha de la auditoría se hayan cobrado o cancelado en su caso.
563583338	589	Se desconoce fecha	2,605.52	
563583338	626	Se desconoce fecha	160.00	
563583338	627	Se desconoce fecha	720.00	
563583338	633	Se desconoce fecha	280.00	
563583338	648	Se desconoce fecha	160.00	
563583338	651	Se desconoce fecha	96.00	
563583338	673	Se desconoce fecha	120.00	
563583338	683	Se desconoce fecha	96.00	
563583338	693	Se desconoce fecha	336.00	
563583338	741	Se desconoce fecha	800.00	
563583338	751	Se desconoce fecha	100.00	
563583338	765	Se desconoce fecha	152.00	
563583338	766	Se desconoce fecha	1,200.00	
563583338	780	Se desconoce fecha	120.00	
563583338	1017	Se desconoce fecha	1,288.00	
563583338	1177	Se desconoce fecha	80.00	
563583338	1178	Se desconoce fecha	40.00	
563583338	1226	Se desconoce fecha	820.00	
563583338	1239	Se desconoce fecha	184.00	
563583338	1568	Se desconoce fecha	80.00	
563583338	1635	Se desconoce fecha	20,834.00	
563583338	1754	Se desconoce fecha	824.00	
563583338	2303	Se desconoce fecha	1,096.00	
563583338	2394	Se desconoce fecha	600.00	
563583338	2407	Se desconoce fecha	900.00	
563583338	2409	Se desconoce fecha	160.00	
563583338	2499	Se desconoce fecha	1,160.00	
563583338	2507	Se desconoce fecha	2,000.00	
563583338	2524	Se desconoce fecha	898.00	
563583338	2549	Se desconoce fecha	570.00	
563583338	2621	Se desconoce fecha	1,050.00	
563583338	2684	09/06/2015	750.00	

*aud*

*De*




INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.  
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2016.

ANEXO II: CÉDULA DE CHEQUES EN TRÁNSITO AL 30 DE JUNIO 2016.

NÚMERO DE CUENTA.	NÚMERO DE CHEQUE	FECHA EXPEDICIÓN.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
563583338	2700	09/06/2015	1,060.00	Cheques en tránsito que se vienen arrastrando desde el ejercicio 2015 sin que a la fecha de la auditoría se hayan cobrado o cancelado en su caso.
563583338	2762	24/07/2015	3,468.40	
563583338	3083	10/12/2015	928.00	
563583338	3090	10/12/2015	1,053.06	
563583338	3198	01/03/2016	3,500.00	
563583338	3277	25/04/2016	750.00	
563583338	3288	25/04/2016	2,216.00	
563583338	3311	17/05/2016	1,000.00	
563583338	3319	18/05/2016	750.00	
563583338	3343	20/05/2016	2,000.00	
563583338	3346	27/06/2016	544,365.28	
563583338	3347	27/06/2016	1,500.00	
552919959	158	10/06/2010	270.14	
552919959	354	Se desconoce fecha	639.00	
552919959	485	Se desconoce fecha	248.50	
552919959	793	Se desconoce fecha	177.50	
552919959	826	23/04/2015	1,029.50	
552919959	827	23/04/2015	1,235.28	
552919959	828	23/04/2015	459.65	
552919959	830	23/04/2015	238.00	
552919959	833	23/04/2015	1,360.00	
552919959	846	24/06/2015	238.00	
552919959	908	21/10/2015	248.50	
552919959	959	13/01/2016	1,331.25	
552919959	978	14/01/2016	5,617.89	
552919959	989	08/02/2016	1,111.86	
552919959	991	08/02/2016	497.00	
552919959	1010	30/04/2016	1,524.29	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 621,536.15</b>	

*Quero*

*Q*

*[Handwritten signature]*

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.  
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2016.

ANEXO III: CÉDULA DE LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS POR CANCELAR AL 30 DE JUNIO 2016.

FECHA.	BENEFICIARIO.	CONCEPTO.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
30-06-16	Raúl Ramiro Cuahutle Carrillo	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,300.00	Se refleja en la balanza de comprobación al treinta de junio saldos pendientes de comprobar o reintegrar.
30-06-16	Sergio Cano Jiménez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$800.00	
30-06-16	Alejandro Sánchez Mitre	Saldo al 30 de junio de 2016	\$16,569.76	
30-06-16	Gabriel Ávila Flores	Saldo al 30 de junio de 2016	\$4,941.00	
30-06-16	Ignacio Velazco Lira	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,000.00	
30-06-16	José Jaime González Montero	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,500.00	
30-06-16	Constantina Muñoz Molina	Saldo al 30 de junio de 2016	\$5,000.00	
30-06-16	Rogelio López Rodríguez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$4,200.00	
30-06-16	Maricela Pozos Gamino	Saldo al 30 de junio de 2016	\$500.00	
30-06-16	María Olivia Hernández Corichi	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,936.79	
30-06-16	Zulamith Escalante Rodríguez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$972.00	
30-06-16	Luis Miguel Montiel Vázquez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$10,000.00	
30-06-16	Adriana Gabriela Cisneros Tlapale	Saldo al 30 de junio de 2016	\$5,000.00	
30-06-16	Martha Teloxa Castillo	Saldo al 30 de junio de 2016	\$4,000.00	
30-06-16	Denis Soledad Pérez Meza	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,500.00	
30-06-16	Luis Alberto Zamora Chumacero	Saldo al 30 de junio de 2016	\$5,000.00	
30-06-16	José Genaro Flores Cuatopotzo	Saldo al 30 de junio de 2016	\$98,857.40	
30-06-16	Miguel Palafox González	Saldo al 30 de junio de 2016	\$123,009.75	
30-06-16	Miguel Ángel Castro Franco	Saldo al 30 de junio de 2016	\$4,100.00	
30-06-16	Evelina Sánchez Méndez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$6,494.22	
30-06-16	Enrique Zamarrón Ruiz	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,007.28	
30-06-16	Gaudencio Cuahutle Angulo	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,224.00	
30-06-16	Marbella Ramos Jaimes	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,410.00	
30-06-16	Alejandro Martínez Rubín	Saldo al 30 de junio de 2016	\$6,000.00	
30-06-16	José Felipe Cortes Moreno	Saldo al 30 de junio de 2016	\$8,809.93	
30-06-16	Adriana Roux Cabrera	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,072.00	
30-06-16	Norma Vallejo Hernández	Saldo al 30 de junio de 2016	\$7,060.40	
30-06-16	Victor Ramón Saldaña Córdova	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,979.00	
30-06-16	Alberto Lázaro Palmero Soto	Saldo al 30 de junio de 2016	\$25,314.93	
30-06-16	Rosa María Lucio Parra	Saldo al 30 de junio de 2016	\$69,028.89	
30-06-16	Margarito Cahuantzi Hernández	Saldo al 30 de junio de 2016	\$14,038.51	

*Alvarez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.  
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2016.

ANEXO III: CÉDULA DE LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS POR CANCELAR AL 30 DE JUNIO 2016.

FECHA.	BENEFICIARIO.	CONCEPTO.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
30-06-16	Enrique Pérez Martínez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$15,700.00	Se refleja en la balanza de comprobación al treinta de junio saldos pendientes de comprobar o reintegrar.
30-06-16	José Felipe Cornelio Rojas Hernández	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,800.00	
30-06-16	Jorge Calderón Ortiz	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,844.05	
30-06-16	Leonel González Morales	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,730.00	
30-06-16	Andrea Velázquez Echeverría	Saldo al 30 de junio de 2016	\$603.40	
30-06-16	Alfonso Hernández Castillo	Saldo al 30 de junio de 2016	\$4,670.05	
30-06-16	Marlen Valdez Sánchez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$12,718.81	
30-06-16	Marcelino Sánchez Degante	Saldo al 30 de junio de 2016	\$10,000.00	
30-06-16	Josué Salvador Gastellou Villalva	Saldo al 30 de junio de 2016	\$4,000.00	
30-06-16	Josefina Muñoz Mendoza	Saldo al 30 de junio de 2016	\$7,000.00	
30-06-16	Luz Estela Hernández Téllez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$32,477.71	
30-06-16	Lorenia Jacinto González	Saldo al 30 de junio de 2016	\$7,508.55	
30-06-16	Helena Hernández de Valle Arizpe	Saldo al 30 de junio de 2016	\$5,977.00	
30-06-16	Juan Héctor Selley Sánchez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$21,988.64	
30-06-16	María del Rosario Soledad Martínez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$9,000.00	
30-06-16	Alan Cervantes Islas	Saldo al 30 de junio de 2016	\$24,751.00	
30-06-16	Alejandro Oropeza López	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,690.00	
30-06-16	Santos Quiroz Minor	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,999.62	
30-06-16	Pedro Avelino Alcántara	Saldo al 30 de junio de 2016	\$7,167.10	
30-06-16	Teresa González Cuamatzi	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,011.40	
30-06-16	Rogelio Grajeda Silva	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,804.00	
30-06-16	Diego Fernando Castillo Bonilla	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,145.35	
30-06-16	Rosa María Vázquez López	Saldo al 30 de junio de 2016	\$21,000.00	
30-06-16	Jaime Hernández Hernández	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,068.00	
30-06-16	Mario Medellín Márquez	Saldo al 30 de junio de 2016	-\$0.12	
30-06-16	Ignacia Vázquez Hernández	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,460.01	
30-06-16	María Janet Morales Calderón	Saldo al 30 de junio de 2016	\$8,100.00	
30-06-16	Leticia Padilla Pelcastre	Saldo al 30 de junio de 2016	\$6,055.18	
30-06-16	Leonel Ramírez Zamora	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,000.00	
30-06-16	Juan Jesús Carrillo Godoy	Saldo al 30 de junio de 2016	-\$0.30	
30-06-16	Ricardo Abdo Bejos	Saldo al 30 de junio de 2016	\$19,919.03	

*Cervantes*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2016.

ANEXO III: CÉDULA DE LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS POR CANCELAR AL 30 DE JUNIO 2016.

FECHA.	BENEFICIARIO.	CONCEPTO.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
30-06-16	Carlos Fabián Breton Jiménez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,140.00	Se refleja en la balanza de comprobación al treinta de junio saldos pendientes de comprobar o reintegrar.
30-06-16	Alfredo Roldan Brindis	Saldo al 30 de junio de 2016	\$552.63	
30-06-16	Armando Grande González	Saldo al 30 de junio de 2016	\$7,190.86	
30-06-16	José Dolores de Jesús Taylor Llitteras	Saldo al 30 de junio de 2016	\$20,900.00	
30-06-16	Jaime Flores Flores	Saldo al 30 de junio de 2016	\$95,435.32	
30-06-16	Willebaldo Herrera Téllez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$22,185.19	
30-06-16	Evelyn Gerda Groesch Mendizábal	Saldo al 30 de junio de 2016	\$3,039.46	
30-06-16	Dalia Martínez Villa	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,030.02	
30-06-16	Valente Trinidad Palma Hernández	Saldo al 30 de junio de 2016	\$109,798.62	
30-06-16	José Alfredo Bravo Domínguez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$150.00	
30-06-16	Efrén Rosales Hernández	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,600.00	
30-06-16	Renata Luna Marines	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,435.81	
30-06-16	Petronilo Manuel de la Vega Moreno	Saldo al 30 de junio de 2016	\$7,378.40	
30-06-16	Roxana Montiel Tapia	Saldo al 30 de junio de 2016	\$2,767.66	
30-06-16	Esteban Hernández Muñoz	Saldo al 30 de junio de 2016	\$11,344.59	
30-06-16	Abigail Tizapan Sánchez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$120.00	
30-06-16	Jacob Hernández Corona	Saldo al 30 de junio de 2016	\$35,700.00	
30-06-16	Fausto Hernández Muñoz	Saldo al 30 de junio de 2016	\$4,053.18	
30-06-16	Luis Alberto Zamora Chumacero	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,414.00	
30-06-16	Maribel Rojas Albañil	Saldo al 30 de junio de 2016	\$146.19	
30-06-16	Anel Xochitiotzi Xolocotzi	Saldo al 30 de junio de 2016	\$122.52	
30-06-16	Marcelino Hernández Muñoz	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,929.50	
30-06-16	Filiberto Martínez Rodríguez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,500.00	
30-06-16	María Irene Carrillo Lima	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,100.00	
30-06-16	Néstor Alejandro Castro Cazares	Saldo al 30 de junio de 2016	\$3,633.01	
30-06-16	Alejandro Hernández Montes de Oca	Saldo al 30 de junio de 2016	\$16,799.40	
30-06-16	Yorio Melao Suarez Sánchez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$500.00	
30-06-16	Guillermina Muñoz Maldonado	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,000.00	
30-06-16	Armando Narno Rosete Rivera	Saldo al 30 de junio de 2016	\$3,097.59	
30-06-16	Plutarco Galaviz Carmona	Saldo al 30 de junio de 2016	\$3,000.00	
30-06-16	Armando Díaz de la Mora	Saldo al 30 de junio de 2016	\$10,419.85	

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.  
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2016.

ANEXO III: CÉDULA DE LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS POR CANCELAR AL 30 DE JUNIO 2016.

FECHA.	BENEFICIARIO.	CONCEPTO.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
30-06-16	Ricardo Pérez Quit	Saldo al 30 de junio de 2016	\$53,961.10	Se refleja en la balanza de comprobación al treinta de junio saldos pendientes de comprobar
30-06-16	Alfredo Corona Rodríguez	Saldo al 30 de junio de 2016	\$1,000.00	
30-06-16	Anayeli López Maravilla	Saldo al 30 de junio de 2016	\$500.00	
30-06-16	Addy Mónica Gómez Muro	Saldo al 30 de junio de 2016	\$13,000.00	
30-06-16	Carlos Zamora Romero	Saldo al 30 de junio de 2016	\$6,500.00	
			<b>\$1,124,259.24</b>	

*Cinco*

*Q*

*[Large signature]*